

IMPORTANTE

PROCESO DE ADMISIÓN

1.- ALUMNADO MATRICULADO EN EL CENTRO.

No tiene que tramitar nada ahora, sólo matricularse cuando se le avise. Posiblemente en julio y de forma telefónica o telemática preferentemente.

2.- ALUMNADO DE NUEVO INGRESO PARA EL PRÓXIMO CURSO. Tiene estas opciones:

- a) Llamar al 671566803 y nosotros nos encargamos de todo (RECOMENDABLE)
- b) Realizar la preinscripción telemáticamente, a través de la secretaría virtual de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>
- c) * De manera excepcional, y por causa de fuerza mayor, personarse en el centro, y llevar a cabo el trámite de manera presencial, siempre que se cumplan las normas establecidas para ello:

1.- Pedir cita al teléfono 671566803.

2.- Respetar la hora y día asignados con puntualidad, para evitar confluencia de más personas y proximidad física.

3.- Disponer de sus propias medidas de protección individual (mascarillas, guantes...) y atender y respetar las indicaciones del personal del centro y las normas establecidas por las autoridades educativas y sanitarias.^[SEP]

4.- Sólo una persona podrá acceder al centro. Una vez atendida, abandonará las instalaciones, sin entrar al aseo si no es necesario.

5.- El horario de atención al público será: Lunes a jueves de 16 a 20 horas y viernes de 9'30 a 13'30h.

*** El centro informará del día de apertura al público, ya que, hasta el momento, no ha sido posible la adquisición de todo el material que recogen las medidas publicadas a tal efecto por la consejería de educación, el pasado miércoles 13 de mayo, debido a saturación de pedidos que todos los centros educativos de Andalucía estamos intentando realizar en los últimos días. Este hecho hace que no se pueda garantizar la aplicación de las normas higiénicas establecidas para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, por lo que, atendiendo a la propia legislación, se procederá a la apertura del centro cuando se cumplan las condiciones que garanticen la correcta aplicación de la norma.**

3.- PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

El alumnado que vaya a cursar la solicitud para realizar las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales, deberá tomar contacto con el conservatorio en el que desee realizar la prueba, y seguir las instrucciones que se le indiquen. El plazo será del 18 de mayo al 1 de junio.